

PERGAMINO, setiembre 10 de 2008.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por sobre tablas en la **Undécima Sesión Ordinaria realizada el día 09 de setiembre de 2008**, al considerar el Expte. **D-106-08 D.E. D-4545-08 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** – Demolición Ex Matadero Municipal – Licitación Privada O.P. 20/08.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto, Registro O.P. N° 1849/08, dictado por el -----
----- Departamento Ejecutivo con fecha 20 de agosto de 2008, cuyo texto se transcribe:

DECRETO:

ARTICULO 1º.- Adjudicase –ad-referendum del HONORABLE CONCEJO -----
----- DELIBERANTE- la LICITACION PRIVADA O.P. N° 20/08, a favor de la firma CONSTRUCTORA BETON S.R.L., PARA ejecutar LA DEMOLICION DE LAS INSTALACIONES DEL EX MATADERO MUNICIPAL, en la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 129.641), por resultar su oferta conveniente a los intereses de este Municipio.-

ARTICULO 2º.- El gasto de referencia, se imputará en la siguiente partida presupuestaria:

Jurisdicción	111.01.05.000	Secretaría Obras Públicas
Fuente Financiamiento	110	Tesoro Municipal
Actividad Programática	01.74.00	Ex Matadero
Objeto del Gasto	4.2.2.0	Construcciones de Obras en Dominio Público

ARTICULO 3º.- La adjudicataria deberá estarse a los términos de su propuesta y --
----- documentación técnica y legal instrumentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Subsecretaría de Obras Públicas.-

ARTICULO 4º.- Regístrese; publíquese y gírese al HONORABLE CONCEJO -----
----- DELIBRANTE para conocimiento y convalidación.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-


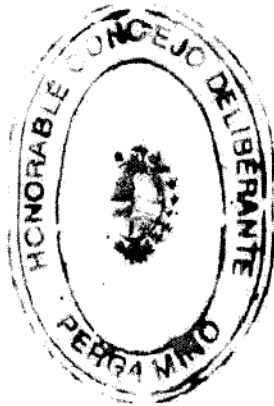
con distinguida consideración.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo

ORDENANZA N° 6863/08.-



M. Claudia Aiello.
Secretaria Interina
H.C.D. Pergamino



Gdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino